



Lunes 10 de febrero de 2025

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

LA SOBERANÍA DE MÉXICO NO ES NEGOCIABLE: DEFENSA NACIONAL. En el marco de la ceremonia del 112 aniversario de la Marcha de la Lealtad y ante la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, aseveró que la lealtad obliga a quienes la practican a ser íntegros, honestos, honorables y valientes. A la ceremonia asistieron el Secretario de Marina, la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA MOLINA**, así como la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entre otros. **Uni 6**

HAY MIL 936 FRANELEROS REGISTRADOS EN LA CDMX. Esto es ante la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, de los cuales 781 se concentran en la Alcaldía Cuauhtémoc, es decir 40.33% del total, de acuerdo con un análisis de datos obtenidos por El Universal vía transparencia. Por su parte, la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, aseguró el pasado 21 de enero que se está alistando un proyecto para regularizar a los franeleros de las calles de la capital, y en el que ya trabaja la Consejera Jurídica capitalina, Eréndira Cruzvillegas. “Lo que creo que tenemos que hacer siempre es tomar decisiones que respeten los derechos humanos y que no pongamos dos derechos a competir entre sí”, declaró la **Mandataria capitalina** en esa oportunidad. **Uni 16**

SE QUEMAN NAVES DE LA CENTRAL DE ABASTO. El incendio registrado en la Central de Abasto de Iztapalapa la madrugada de este domingo 9 de febrero dejó al menos 70 locales afectados, según informaron las autoridades de la Ciudad de México. Por el momento, se reporta saldo blanco y se descartan afectaciones mayores. Los hechos ocurrieron cerca de las 3:30 horas, y se necesitaron cerca de 700 personas para combatir el fuego, así como 30 pipas de agua. Aún se desconocen los motivos del incendio y si existe algún responsable. Cerca de 50 personas fueron evacuadas ante el incendio registrado en las naves I y 4 de la Central de Abasto, en las vialidades Pasillo de Flores y Hortalizas esq. Abarrotes y Víveres. Más tarde, la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, realizó un recorrido en el que anunció que se dará apoyo a los locatarios para la rehabilitación de la zona afectada. “Que de inmediato puedan realizarse las obras necesarias y poner de pie nuevamente esa zona de la Central de Abasto. No los vamos a dejar solos”, externó. **Uni 16**



GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFA DE GOBIERNO

RED COMPARTIDA. ¿Vieron la marcha de la lealtad? Bueno, pues además de la presencia de todo el gabinete de Claudia Sheinbaum estuvo por ahí Salvador Cienfuegos, sí, el mismo que fue acusado en EU de complicidad con los cárteles mexicanos y que provocó una revuelta de los generales para que el gobierno de AMLO lo regresara. Por cierto, la presencia de la jefa de **Gobierno de la Ciudad de México, CLARA BRUGADA**, en la Marcha de la Lealtad junto a la presidenta Sheinbaum sirvió para mandar un mensaje contundente dentro de la capital. Nos cuentan fuentes cercanas a **BRUGADA** que, entre broma y en serio, ella misma no deja de repetir su aspiración de convertirse en la próxima presidenta de México **Pre 2**.

ARTÍCULOS

EL FUEGO NO ES COMPARSA, por Salvador Guerrero. Frente al fuego iniciado a las 03:10, el Gobierno de la CDMX decide desplegar una disposición urgente donde se validan efectividad de los vulcanos para extinguirlo en tres horas y se evidencian desórdenes escondidos, como el abuso privado de las instalaciones eléctricas, construcción ilegal o encimado ilimitado de tarimas. En recorrido por las naves dañadas, la **Jefa de Gobierno** escucha peticiones. Manos al a obra. Hoy mismo inician las mesas de trabajo para restablecer lo perdido. **CLARA BRUGADA** comunica resoluciones a la audiencia expectante. **Cro 17**.

LEALTAD MILITAR Y CÍVICA, por Salvador Guerrero. Expresiones de lealtad desde el Alcázar del Castillo de Chapultepec hasta Avenida Juárez, desde lo militar hasta lo civil. Desde la Ciudad de México se revela otra lealtad, la disposición de la mayoría ciudadana en una amplia inclusión impulsada por la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**. El Carnaval de Carnavales reunió en su trayecto del Monumento a la Revolución al Zócalo a la representación de los Pueblos Originarios de nueve alcaldías. **Bas 13**.



GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EN CUATRO COMUNAS 4:20 PASAN DEL ACTIVISMO AL NARCOMENUDEO. Hay 6 sitios de tolerancia en la zona centro. En campamentos de Hidalgo, la Estela de Luz, el Museo Memoria y Tolerancia y el Senado dealers venden marihuana desde 10 pesos; comercio es discreto y a metros de las autoridades. En cuatro de las seis locaciones libres para fumar marihuana en la Ciudad de México hay venta de esta hierba, por lo que decenas de capitalinos y turistas acuden a los considerados "puntos de tolerancia", pues las autoridades no intervienen en los espacios pese a que el consumo en vía pública es una falta administrativa y el narcomenudeo un delito. En estos lugares, que nacieron para exigir la despenalización del uso medicinal y recreativo del enervante, se concentran tantas personas que el olor de la cannabis quemada se percibe a metros de distancia. Los campamentos 4:20 están en la Estela de Luz, Monumento a la Madre, a las afueras del Senado de la República, así como del Museo de Memoria y Tolerancia, Metro Hidalgo y Pino Suárez, todos en la alcaldía Cuauhtémoc. **Raz 13C**

ATACAN A DOS LOCATARIOS; MUERE MUJER TRAS GOLPIZA. Una pareja de propietarios de un local fue atacada a golpes y balazos en el Pueblo Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón. La mujer, de 47 años, falleció por los múltiples traumatismos y el hombre, de 44, resultó con heridas de bala en la cabeza y en el tórax. La Policía reveló que, según testigos, un grupo de hombres armados llegó al local del Desierto de los Leones y la Calle Camino Panorámico. Después de atacar a los dueños intentaron escapar; pero uno de los agresores fue retenido por los vecinos, quienes intentaron lincharlo. "Al llegar, (los uniformados) se percataron que un grupo de aproximadamente 30 personas agredían y retenían a un hombre, el cual intentaba zafarse de sus agresores; por ello los oficiales intervinieron y mediante un diálogo controlaron la situación para salvaguardar la integridad física del sujeto", detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Los agentes detuvieron al presunto agresor, quien suma dos ingresos al Sistema Penitenciario. Uno en 2018 por robo a casa habitación y otro en 2023, por robo. **Ref 6C**



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IMPARTIDORES DE JUSTICIA Y FUNCIONARIOS DE BJ, COLUDIDOS EN DESPOJOS DE PREDIOS. Los despojos de inmuebles en la demarcación Benito Juárez no cesan. Estos ilícitos son efectuados por “la mafia organizada”, aprovechando en su gran mayoría los “terrenos grandes” que no están en regla y se ubican en zonas de alta plusvalía para construir edificios, acusó Guillermo Meixueiro, ex consejero de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. En entrevista, Meixueiro señaló que el caso más reciente fue el cometido hace alrededor de dos meses en la calle María 119, en la colonia Nativitas, donde individuos ingresaron al domicilio –que no está habitado– para intentar expropiarlo. A este caso se suma el de la calle Palmira, casi esquina con Eje Central, en la colonia Álamos, hace dos años, que comenzó con el despojo “para después construir un edificio de cinco niveles, cuando la vivienda original tenía sólo uno. El siguiente paso fue registrarlo para utilizarlo y hacer creer que estaba en regla”. Dijo que las colonias más golpeadas por este ilícito son Miravalle, Narvarte, Del Valle y San José Insurgentes, “porque hay terrenos de mayor superficie y considerados de mayor plusvalía, por lo que se ven más expuestos; sin embargo, ha permeado a las 56 colonias de la Benito Juárez”. Explicó que existen diversos factores por los que este delito sigue, “ya que desde los particulares, por no ponerse de acuerdo en la tenencia del predio o porque el terreno fue una herencia, no realizan los trámites correspondientes”. Otra causa es el tema económico, “porque poner en regla un predio es muy costoso y hay que pagar por diversos trámites, como regímenes de condominio, la separación de colindancia; por ello, los propietarios no tienen protocolizada su propiedad ante una notaria”. **Jor. 31**

ENCUBRE EL TJA CDMX LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA. Los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJA CDMX) que preside Estela Fuentes, dejaron pasar más de 800 días sin que se dicte la sentencia al exalcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ya que durante su administración se comprobó la responsabilidad de la demarcación al permitir el avance de un edificio que ha provocado daños a los inmuebles colindantes. A través de varios juicios el ciudadano Ricardo Guerrero buscó que se reconocieran los daños que causó a su domicilio un inmueble en la colonia Américas Unidas, por lo que el TJA ordenó al gobierno de Benito Juárez que encabezó Taboada Cortina dejar insubsistente la resolución impugnada y enviar otra en la que reconozca, la existencia de la actividad administrativa irregular, tal y como fue establecido en el presente fallo”. **Bas 9**

BUSCAN RETRASAR DISCUSIÓN TAURINA EN EL CONGRESO. El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) advierte que se está tratando de dilatar la discusión en el Congreso Local para prohibir las corridas de toros y peleas de gallos. En entrevista con el Diario Basta, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Manuel Talayero Pariente, dijo que desde su Grupo Parlamentario han estado presionando a la Comisión de Puntos Constitucionales para no retrasar la discusión. La forma en que se busca postergar la discusión de las corridas de toros y peleas de gallos es debido a que se ha buscado consultar la medida con pueblos y barrios originarios “Nosotros ya hemos anunciado que esto no es viable porque viene establecido en la propia Constitución de la Ciudad de México en donde establece que se pueden preservar las tradiciones siempre y cuando respeten las normas del cuidado animal”, explicó. **Bas 8**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

CIUDADANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRENSA

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO INFORMATIVO

LE HACEN JUSTICIA A JOVEN ESTUDIANTE. Después de cinco años y ocho meses del secuestro y asesinato del joven estudiante de la Universidad del Pedregal, Norberto Ronquillo Hernández, el juez Christian Bernal Porras dictó sentencia condenatoria de 140 años de prisión para cada uno de los cuatro delincuentes involucrados en el mismo, aunque falta por capturar Yuritzí "N", novia de la víctima, señalada como autora intelectual de los hechos. Los sentenciados son José Fernando, El Lagarto, de La Unión Tepito; Oscar Muñoz, El Oso, quien recogió el pago del rescate y José Emmanuel, El Puebla, también del cártel La Unión y quien interceptó el auto de Norberto. Así como Elvia Ortega, La Bruja, dueña de la casa de seguridad y tía de Yuritzí, la exnovia de Norberto. Los delincuentes escucharon la resolución del impartidor de justicia tras una audiencia que se celebró en los Juzgados del Reclusorio Oriente. **Bas 30**

- 0 -